



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
SECPLAN

Aprueba orden de compra 3798-7-SE14
Diseños de Ingeniería "**Mejoramiento
Gimnasio Municipal, Empedrado**".

-----/
EMPEDRADO, 30 de Junio de 2014

VISTO:

El Decreto Exento N°630 de fecha 16 de Junio de 2014, que aprueba adjudicación; La orden de compra N° 3798-7-SE14 de fecha 18 de Junio de 2014, emitida a través del portal mercadopublico.cl a la Empresa Cantilever Ingeniería Estructural Limitada; Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus respectivas modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio de contar con los Diseños de Ingeniería "**Mejoramiento Gimnasio Municipal, Empedrado**".

DECRETO EXENTO N° 651 /

1. Apruébese orden de compra 3798-7-SE14 de fecha 18 de Junio de 2014, por el valor de \$1.100.000 (Un millón cien mil pesos), exento de impuesto, emitida a la Empresa Cantilever Ingeniería Estructural Limitada, Rut N°76.259.321-1.
2. Establézcase como fecha de inicio de los Diseños de Ingeniería "**Mejoramiento Gimnasio Municipal, Empedrado**" el día 20 de Junio de 2014, cuyo plazo de ejecución es de 15 días corridos, considerándose como fecha de término contractual el día 04 de Julio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIELA ROSA MERINO LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

EEA/GRML/JGP/mpa.



ENRIQUE ESPINOZA ALEGRÍA
ALCALDE(S)